

ANUNCIO

BOLETÍN N° 235 - 7 de octubre de 2021

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

LUMBIER

Aprobación inicial del convenio urbanístico de gestión de la unidad de ejecución UE-1

El Pleno del Ayuntamiento de Lumbier, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2021, acordó aprobar inicialmente, el convenio urbanístico de gestión con Jon Bengoetxea Mendioroz y Beatriz Martínez de la Hidalga Aizcorbe, para la cesión del 10% del aprovechamiento urbanístico de la unidad de ejecución UE-1.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública durante veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra al objeto de que las personas interesadas puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Lumbier, 24 de septiembre de 2021.–La alcaldesa, Rocío Monclús Manjón.

Código del anuncio: L2114153